

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

Florencia Caquetá, 05 de agosto de 2025
Hora programada: 04:00 p.m.
Lugar: Secretaría de Infraestructura Departamental

Objeto de la reunión: Comité técnico del Contrato de Obra No. 056 de 2025, este contrato tiene como objetivo la **"CONSTRUCCIÓN CELDA DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA."**

Contrato de Interventoría No. 202500000486 de 2025 cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN CELDA DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA.**

En la ciudad de Florencia Caquetá, a los 05 días del mes de agosto de 2025, se reunieron los miembros del comité técnico para tratar los avances y compromisos relacionados con el proyecto. La reunión fue presidida por el equipo técnico del PDA Caquetá, y participaron los siguientes asistentes:

1. Neiser Castro – Apoyo componente técnico PDA Caquetá
2. Idaly Gaviria – Apoyo componente jurídico PDA Caquetá
3. Lina Marcela Ortiz – Apoyo componente ambiental PDA Caquetá
4. Ana Paola Sierra – Apoyo componente social PDA Caquetá
5. Jhon Franky Facundo - Apoyo componente técnico PDA Caquetá
6. Salomón Gutierrez – Apoyo componente aseguramiento PDA Caquetá
7. Yenny Carolina Camelo – Apoyo componente financiero PDA Caquetá
8. Richard Edison Castrillón – Contratista de Obra (Participa virtualmente)
9. Carlos Darío Cano – Contratista de Interventoría

1. Presentación de los Asistentes

Se dio inicio a la reunión con una presentación de los asistentes, donde se evidenció la participación de todos los miembros mencionados.

2. Revisión de avances del proyecto

Se da la palabra al contratista interventor quien relaciona los siguientes avances a la fecha:

- El contrato de obra inició el 29 de mayo de 2025, es decir llevamos un poco más de 2 meses de ejecución y el plazo total es de 5 meses.
- A la fecha, se tienen avances en caseta de operaciones, cuarto de bombas y excavación de la celda.
- A nivel de avance se reporta un 52% de avance.

- Se tienen 3 cuadrillas trabajando en obra.
- Se cuenta con maquinaria activa en la excavación y conformación de taludes.

A nivel de avances no se presentan alertas ni retrasos, pero si existen situaciones relacionadas con la disposición actual de residuos que deben ser atendidas, entre ellas que las basuras se siguen disponiendo de manera inadecuada y sobre la vía de acceso, así mismo, se continúa utilizando la celda activa lo que no permite su clausura que es uno de los ítems contractuales. Esta situación retrasa además el rendimiento de la obra ya que la maquinaria del proyecto debe realizar las adecuaciones y manejo de estos residuos para poder trabajar.

Se deja alerta de que el municipio no debe seguir utilizando el relleno mientras se termina la celda nueva y esta solo debe utilizarse una vez se haga entrega formal, además se debe contar con un bulldozer para compactar la basura dado que, al no hacerlo, la vida útil de la celda se puede recudir considerablemente.

Desde el PDA se deja compromiso de solicitar a la empresa y la alcaldía municipal, la no disposición de residuos en el relleno mientras se termina la construcción de la nueva celda y la recomendación de adquirir o disponer de un bulldozer para su correcta operación, así como explicar las sanciones ambientales a que podría estar expuesta si continúa con un manejo inadecuado de los residuos.

3. Proposiciones y varios

El interventor comenta que en su contrato se ha detectado un error en cuanto al personal aprobado por lo cual solicita dar alcance y realizar otrosí con el fin de aclarar esta situación y no se vayan a generar descuentos por temas de seguridad social y salarios cuando se presente el cobro. Desde el componente jurídico se da claridad que es cierto el error involuntario por lo cual se adelantará la gestión correspondiente sobre el contrato. Así mismo, por parte de la profesional Idaly Gaviria del componente jurídico se explica que el contrato presenta unos valores de estampillas del municipio porque así se formuló el proyecto pero que se deben actualizar a los valores que tiene el estatuto del departamento y hacer una redistribución del recurso al interior del presupuesto, se deja claridad que esta modificación no genera adición de recursos. También, dado que el contrato se dio a partir de unos pliegos tipo, en la oferta no se tiene una discriminación del factor multiplicador del interventor, por lo cual se solicita sea presentado ya que, con base en este, se realizará la revisión al momento de los cobros.

En la parte financiera, se solicita revisar la obligatoriedad de los pagos de seguridad social cuando los honorarios que se están reconociendo a una parte del personal es menor al salario mínimo. Desde el componente financiero del PDA Caquetá se revisará esta situación y se dará respuesta al contratista interventor.

En la parte social, se revisan avances en la instalación de buzón de PQRS, actas de vecindad, valla informativa y conformación de veeduría, a la fecha, no se presentan alertas sociales y se han realizado reuniones por parte de la profesional del PDA Caquetá, Ana Paola Sierra con la veeduría del proyecto quienes no presentan alertas sobre la ejecución.

Se solicita la presentación de los informes de interventoría en todos los componentes.

Interviene el contratista de obra quien expresa que todo está muy claro como lo ha expresado el contratista de interventoría, su única alerta es el tema del manejo de los residuos por parte de la empresa de servicios y solicita la ayuda del PDA para no afectar el rendimiento de obra y poder entregar una obra funcional y cumplir con todos los ítems del presupuesto incluyendo la clausura de la celda actual.

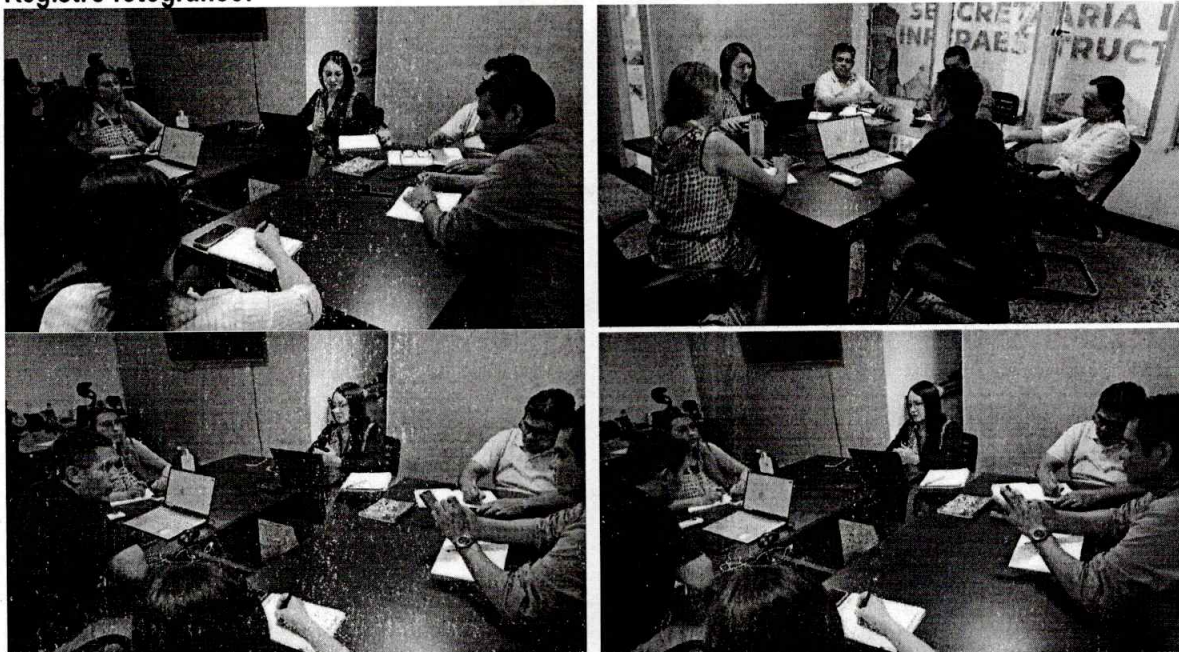
4. Compromisos

Los siguientes compromisos fueron acordados durante la reunión:

1. Emitir comunicación por parte del PDA Caquetá a la empresa de servicios públicos y a la alcaldía municipal sobre el manejo de residuos en el relleno sanitario.
2. Adelantar un otrosí al contrato de interventoría en relación al personal aprobado para la ejecución del mismo y la carga de contribución por estampillas.
3. Revisar desde el componente financiero del PDA Caquetá, las obligaciones del contratista de interventoría en relación a pagos de seguridad social teniendo en cuenta los honorarios pagados menores al salario mínimo.
4. Presentar la discriminación del factor multiplicador por parte del contratista interventor.
5. Presentar informe mensual del mes de Julio de 2025 para revisión del PDA Caquetá.
6. Se realizará visita de campo una vez se inicie la instalación de geomembrana (aproximadamente en 15 días).
7. Próxima reunión: Se convocará una nueva reunión para la primera semana del mes de septiembre de 2025.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión.

Registro fotográfico:





GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4



Listado de asistencia:

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DIRECCIONAMIENTO DE SISTEMA DE GESTIÓN		CODIGO: DE-DSG-FR-001 VERSIÓN: 003													
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA				FECHA: 03-02-2025 Página: 1 de 1													
Fecha de la reunión: 05/08/2025		Tema tratado: Comité Técnico Proyecto "Construcción Celda Ballero El Caimo, San José del Fraile"															
Hora de Inicio: 08:00 AM		Hora de Finalización: 05:00 PM		Lugar de reunión: PDA Caquetá													
Nombre del Expositor/moderador: Carlos Dario Carras		Capacitación: ☐ Reunión: ☒ Cooperación: ☐ Asistencia técnica: ☐ Otro evento: ☐		Dependencia que Lidera:													
Entidad que representa: Intervención		Con la firma del diligenciamiento del presente formato de asistencia, autorizo a la Administración Departamental para que utilice la información consignada con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.															
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO GRADO	ENTIDAD DEPENDENCIA	ENFOQUE DIFERENCIAL										GENERO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
				VECTORIA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR				
1	Ana Paola Sierra P.	Apoyo Social	PDA										X	paola.sierra@pda-caquetá.gov.co	3115186819	A.P.	
2	Néstor Andrés Castro	Apoyo Técnico	PDA										X	nestor.castro@pda-caquetá.gov.co	3143088958	N.A.	
3	Lina Marcela Ortiz G.	Apoyo Amb.	PDA										X	lina.ortiz@pda-caquetá.gov.co	3239360326	L.O.	
4	Salomón G. G.	Apoyo Técnico	PDA										X	salomon.g.g@pda-caquetá.gov.co	3103625716	S.G.	
5	Carlos Dario Carras	Interventor	Intervención										*	carlos.dario.carras@pda-caquetá.gov.co	310429055	C.D.	
6	Edy Carolina Contreras	Apoyo Jurídico	PDA										X	edy.contreras@pda-caquetá.gov.co	3115217102	E.C.	
7	Jhon Franky Facundo Traslaviño	Apoyo Técnico	PDA										X	jhonfrankyfacundo@pda-caquetá.gov.co	3115217102	J.F.	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

CA

CC

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4



Firmas:

Neiser Andrés Castro
Apoyo Técnico PDA Caquetá

Idaly Gaviña González
Apoyo jurídico PDA Caquetá

Lina Marcela Ortiz
Apoyo ambiental PDA Caquetá

Ana Paola Sierra
Apoyo social PDA Caquetá

Richard Edison Castrillón
Contratista de Obra

Carlos Darío Cano
Contratista de Interventoría

Anexos: Listado de Asistencia en un (1) Folio



FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha de la reunión: 05/08/2015	Tema tratado: Comité Técnico Proyecto "Construcción Celda Relleno El Cairo, San José del Fraque"				
Hora de Inicio: 04:00 PM	Capacitación ☐	Reunión ☒	Cooperación ☐	Asistencia técnica ☐	Otro evento ☐
Hora de Finalización: 05:00 PM	Lugar de reunión: PDA Coqueles		Dependencia que Lidera:		
Nombre del Expositor/moderador: Carlos David Cairo					
Entidad que representa: Intervenor					
Con la firma del diligenciamiento del presente formato de asistencia, autorizo a la Administración Departamental para que utilice la información consignada con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.					

[illegible]